



A veces modificar la realidad es cambiar de perspectiva, enfocar desde otro punto de vista y completar la mirada que tenemos del mundo, sus gentes, sus paisajes exteriores e interiores, sus locuras.

El objetivo de este Premio es mostrar parte de la vida de las personas que pasan por un **proceso de malestar psíquico**, hablar mediante imágenes y palabras de la locura y provocar que fotógrafos y público puedan captar todas las perspectivas que la acompañan; mirar a las personas desde todos los ángulos posibles: situaciones cotidianas, absurdas, alegres, dramáticas, cómicas, las luces y las sombras, los momentos felices y tristes, la visión particular de cada fotógrafo, en un intento de conocer más, ser más conscientes, ver más allá y cambiar el mundo, al menos para algunos ojos, para los ojos de los que se comprometen a mirar, delante y detrás de la cámara.

II PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y LOCURA 'LOCOGRAFÍAS'

'Locografías' convoca a fotógrafos nacionales e internacionales, profesionales y/ o aficionados a contar, a través de fotos, historias de esa **visión particular de la locura** como parte de la razón, de la locura como valor y de las personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada.

FUNDACIÓN
InTras



I. PREMIO

Se establece un **premio de 1.000 €** y **2 accésit de 500 €**. Estos premios quedarán sometidos al IRPF y/o impuestos aplicables con arreglo a la legislación fiscal española.

El jurado designado por F. INTRAS realizará una **preselección de 50 obras**, entre las que se encontrarán la obra ganadora y los accésit, que serán impresas y montadas en soporte rígido para formar parte de la exposición que tendrá lugar en **Atenas** el mes de **septiembre** de **2016** coincidiendo con la celebración del Festival NEFELE (Networking European Festivals for Mental Life Enhancement).

La iniciativa NEFELE organizará un **Festival Europeo de Arte para la mejora de la Salud Mental**. La importancia del desarrollo del arte en el proceso de recuperación está documentada científicamente por lo que cada día está más presente en el día a día de las personas con malestar psíquico. El proyecto NEFELE quiere fortalecer acciones culturales relacionadas con la promoción de la salud mental y la lucha contra el estigma y desarrollar una red europea de organizaciones y artistas para promover la expresión a través del arte de las personas con enfermedad mental.

Más información: <http://www.nefelexproject.eu/>

II. OBRAS

- Cada autor podrá enviar todas las obras originales e inéditas que desee, siempre que no hayan sido publicadas o premiadas en otros concursos o premios.
- No podrán concurrir trabajos presentados simultáneamente a otros certámenes.
- La técnica fotográfica será libre: clásica, digital, blanco y negro, etc.
- Las fotografías tendrán una resolución digital mínima de 300 ppp. y el tamaño del archivo de cada una de las fotografías no podrá ser inferior en ningún caso a 2 MB (se recomienda 2362 x 1772 píxeles, pero no es obligatorio).
- Se acompañará cada fotografía de un breve relato que describa la misma (entre 500 y 750 caracteres)

III. FECHAS Y REQUISITOS

Podrán participar en este concurso todas las personas físicas mayores de 18 años que lo deseen. Los trabajadores de F. INTRAS no podrán presentarse al Premio.

Las obras se podrán presentar hasta el **31 de mayo de 2016**. Se tomará como referencia de presentación la fecha del correo electrónico o la fecha del matasellos de correos o de la entrega en la empresa de mensajería.

IV. CÓMO PARTICIPAR

Se cumplimentará el Boletín de Inscripción por cada obra a concurso, en todos sus apartados. El Boletín de Inscripción podrá descargarse de la web del II Premio Internacional de Fotografía y Locura (<http://premio-fotografia.intras.es>) y la web de INTRAS (www.intras.es)

Se podrán enviar las obras al Premio a través de tres medios:

1. Correo Postal

Las obras grabadas en un CD o DVD, se remitirán junto con los boletines de Inscripción correspondientes y la fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor.

Toda esta documentación se remitirá a:

FUNDACIÓN INTRAS

II Premio Internacional de Fotografía y Locura 'LOCOGRAFÍAS'

C/ Santa Lucía 19, 1ª planta. Edificio Intercima. 47005- Valladolid

2. Correo electrónico

A través del mail del Premio Internacional de Fotografía y Locura (fotos@intras.es) para envíos que no superen los 5 Mb de peso.

Se adjuntará:

- la obra en formato digital
- el boletín de inscripción correspondiente a cada obra presentada
- fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor escaneado

3. WeTransfer

En el caso de envíos superiores a los 5 Mb se utilizará el sistema de transferencia de ficheros 'WeTransfer'.

El envío se dirigirá al mail fotos@intras.es e incluirá:

- la obra en formato digital
- el boletín de inscripción correspondiente a cada obra presentada
- fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor escaneado

3

V. JURADO

F. INTRAS designará a un jurado, formado por personas de reconocida competencia en la materia objeto de esta convocatoria. Este jurado realizará una preselección de 50 obras entre las presentadas al Premio y, entre ellas, seleccionará la ganadora del II Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías', así como los dos accésits.

La interpretación de las bases corresponde única y exclusivamente al Jurado y el fallo y todas sus decisiones serán inapelables.

Las 50 obras seleccionadas, incluidas la obra ganadora y los accésit, se imprimirán y montarán en soporte rígido para formar parte de la **exposición** que tendrá lugar en el mes de **septiembre de 2016** en **Atenas**, coincidiendo con el **Festival Europeo de Arte para la mejora de la Salud Mental** de la iniciativa europea NEFELE.

También podrán formar parte de tantas exposiciones, páginas web y cualquier otro evento que la F. INTRAS considere conveniente. En todo caso siempre se hará mención de los nombres de los autores.

El Jurado se reunirá en el mes de junio de 2016, y levantará acta del fallo del mismo. El fallo del Jurado será dado a conocer públicamente a través de la página web del II Premio Internacional de Fotografía y Locura (<http://premio-fotografia.intras.es>), la web de F. INTRAS (www.intras.es), las redes sociales y mediante el envío de una nota de prensa. El fallo del Jurado se notificará tanto a los ganadores del premio (obra ganadora y accésits) como a los seleccionados que participarán con sus obras en la Exposición del Premio Internacional de Fotografía y Locura 2016 'Locografías' por los medios que la organización considere oportunos.

VI. DERECHOS DE AUTOR

Sin perjuicio de reconocer a cada autor la propiedad intelectual de su trabajo, la obra premiada, las dos que obtengan accésits y las que resulten seleccionadas para la exposición pasarán a ser **propiedad de F. INTRAS**, quién adquiere todos los derechos de explotación sobre ellas y, en consecuencia, la posibilidad de exponerlas, publicarlas, editarlas, reproducirlas por cualquier medio o soporte que considere idóneo y distribuir las y difundirlas – incluida la web de F. INTRAS, sin más limitación que la de citar el nombre del autor y sin que por ello devengue rendimiento económico alguno al autor.

Los artistas participantes seleccionados autorizan la mención de su nombre y reproducción fotográfica de sus obras, dentro de las actividades que F. INTRAS organice.

El participante garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y que posee derechos de explotación y reproducción ilimitados sobre todos los componentes de la imagen, así como que las imágenes están libres de derechos que puedan ser reclamados por terceros y que no vulneran derechos de imagen de la/s persona/s que pudieran aparecer y resultar identificable/s en la/s fotografía/s.

Las imágenes tratadas con ordenador no podrán contener partes pertenecientes a periódicos, libros, CDs o cualquier obra sujeta a derechos de autor.

VII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos recabados a través del Boletín de Inscripción, en el II Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' serán tratados de conformidad con las bases del concurso y la legislación española en materia de protección de datos de carácter personal, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de F. INTRAS, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

4

La participación en este II Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' implica la aceptación total de estas Bases y de las decisiones del Jurado.

Para la información y resolución de dudas, pueden ponerse en contacto con nosotros en el correo fotos@intras.es